

Expediente: **2188/23-A6**

Carátula: **REYNOSO MARIANA DEL VALLE C/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **JUAREZ, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO**

90000000000 - **JUAREZ, RAMÓN ALBERTO-DEMANDADO**

20341591342 - **REYNOSO, Mariana del Valle-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2188/23-A6



H105015527843

JUICIO: REYNOSO MARIANA DEL VALLE c/ JUAREZ GUSTAVO ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2188/23-A6 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 19/02/2025 por el letrado Sebastián Cortina , por la parte actora:

I. Atento a la situación de salud de la testigo manifestada y debidamente acreditadas mediante certificado médico acompañado, dispongo que la audiencia programada para el día **21/02/2025 a horas 16:00, se lleve a cabo de forma íntegramente remota únicamente en relación a la Sra. Micaela Cecilia Barrenechea**, DNI 34.910.347, a través de la plataforma ZOOM, participando por este medio la mencionada testigo, los letrados, el audiencista y funcionario a cargo de esta oficina.

II. La Sra. Barrenechea deberá conectarse el día y hora fijados y disponer de los medios, aplicaciones tecnológicas y de un dispositivo con cámara y audio (pc, celular, tablet o similar) con buena conexión a internet a los fines de articular la videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM.

Deberá permanecer sola en un ambiente cerrado y deberá acreditar su identidad exhibiendo ante la cámara su correspondiente DNI.

Hago saber que durante la declaración se le podrá requerir mover y enfocar la cámara en la dirección que se le señale las veces que sean necesarias, a los fines de comprobar lo requerido precedentemente.

Dejo establecido que el efectivo desarrollo de la audiencia y el cumplimiento de las pautas establecidas en la presente providencia, serán analizados por esta oficina con el fin de garantizar las condiciones de transparencia y seguridad jurídica propias de cualquier acto judicial.

Por último hago saber que la audiencia podrá suspenderse o interrumpirse en cualquier momento ante problemas de conexión, técnicos o en caso de entender que no se encuentran garantizadas las condiciones de transparencia y seguridad jurídicas mencionadas.

II. Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **ID de reunión: 826 9367 8990**. Deberán entrar con cinco minutos de antelación al horario indicado.

III. Asimismo, por razones de economía procesal y a fin de asegurar la producción del presente medio probatorio, dispongo que se notifique el presente proveído a los letrados intervinientes mediante whatsapp en sus telefonos celulares oportunamente denunciados. 2188/23-A6 SAR- JBG

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.